



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11596

21/04/2017

31054

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

El Gobierno de España ha venido mostrando su profunda preocupación por la grave situación política, económica y social en Venezuela, donde viven cerca de 200.000 españoles, preocupación que ha compartido con numerosos países de la región, así como durante sus contactos con la Santa Sede a lo largo del último año.

España llevó también dicha preocupación a las instituciones comunitarias para que sigan de manera más activa la situación en Venezuela. Como consecuencia de dicha labor de impulso por parte de España, el Consejo de Asuntos Exteriores de 18 de julio del año pasado aprobó unas Conclusiones en las que la Unión Europea instó a una solución dialogada entre el Gobierno y la mayoría parlamentaria dentro del pleno respeto del marco democrático y constitucional, del Estado de Derecho y de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, incluidos los de los opositores encarcelados que no pueden ejercer sus Derechos.

España reconoce los esfuerzos llevados a cabo por la Santa Sede en el proceso de diálogo entre el Gobierno de Venezuela y la oposición. España ha venido abogando por el desarrollo de un diálogo inclusivo, sincero y efectivo entre el Gobierno de Venezuela y la oposición que permita la normalización institucional y la recuperación económica, dentro de un marco de vigencia del Estado de Derecho, de los valores democráticos, de respeto de las competencias de las instituciones y de mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos. Dicho diálogo no puede prolongarse indefinidamente dada la gravedad de los desafíos políticos, económicos y sociales de Venezuela, y debe producir resultados concretos urgentemente en materia de liberación de presos políticos, de respeto y restitución de competencias a la Asamblea Nacional y de fijación de un calendario electoral claro para Venezuela.

Madrid, 9 de junio de 2017